OFICIO N° 041/2021

SANTIAGO, 22 de abril de 2021

Ant.: Carta, de 14 de abril de 2021, del H. Senador, señor Francisco Chahuán Chahuán.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR FRANCISCO CHAHUÁN CHAHUÁN.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo se suspenda la prohibición, contenida en la Resolución N° 5, de contratar a personas que hayan declarado candidatura, en específico respecto de las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, en los casos que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión del día veinte de abril del año en curso, no dar lugar a su solicitud, considerando para ello el carácter absoluto de la prohibición de contratación a personas que hayan declarado candidatura, condición que no ha variado con la dictación de la Ley N° 21.324, reforma constitucional que postergó las próximas elecciones, a realizarse en el mes de mayo del presente año.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

Ignacio Javier Castillo Val
Firmado digitalmente por Ignacio Javier Castillo Val
Fecha: 2021.04.22 08:24:57 -04'00'

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General del Senado.